



R17/2019

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA.

Con fecha de 4 de junio de 2019, se solicita informe jurídico sobre la propuesta de modificación del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Física, aprobada por el Consejo de Departamento el 24 de abril de 2019.

La modificación propuesta afecta a los artículos que se refieren a la representación de los estudiantes en la composición del Departamento y en sus órganos de gobierno, eliminando la alusión a los “alumnos de primero y segundo ciclo” que ha quedado obsoleta por aplicación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece una nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en grados, másteres y doctorado conforme a las líneas generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

En respuesta de dicha solicitud y examinado el texto, se observa que se ajusta a los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias y sigue las recomendaciones, efectuadas por este Servicio en la relación a una propuesta anterior.

Por lo anterior, se informa favorablemente.

En Oviedo, a 4 de junio de 2019

VºBº

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Eva María Cordero González

LA ASESORA JURÍDICA,

Fdo.: Rita Nespral Fernández